

Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas concluye visita a República Dominicana

Santo Domingo, 29 de agosto.- Rosa María Ortiz, Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, expresó al finalizar su visita al país, que si bien en el país existe una la Ley 136-03, que supone un avance; sus disposiciones y aplicación tienen que hacerse efectivas a todos los niveles.

La Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas estuvo una semana en República Dominicana, durante la cual se reunió y compartió con niños, niñas y adolescentes, funcionarios gubernamentales y del sector Justicia, con síndicos, y con representantes de organizaciones del Sistema de Naciones Unidas.

Como parte del Comité de los Derechos del Niño, trató de conocer de manera directa la situación de la niñez dominicana de cara a las Recomendaciones que dicho Comité hizo recientemente al país.

Encuentros y propuestas

La señora Ortiz desarrolló un intenso programa que incluyó reuniones e intercambio con el Directorio del CONANI, miembros de la Coalición de ONGs por la Infancia y de UNICEF. Acompañada de directivos del CONANI, se informó de la cobertura y del funcionamiento de los Centros Infantiles de Atención Integral de esa institución.

Al fin de un animado encuentro e intercambio con niños, niñas y adolescentes, donde compartió de manera muy personal con ellos y oyó sus propuestas para cumplir con las Recomendaciones del Comité, expresó estar “agradablemente sorprendida por la seriedad de sus conclusiones y otra vez se me reafirma lo que siempre decimos, que una palabra de ustedes vale más que mil palabras de un adulto. América Latina está haciendo un aporte muy grande en ese sentido, aporte que otras regiones del mundo no lo hacen”.

Durante un breve taller con representantes de entidades del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes expresó que la garantía y exigibilidad de los derechos de la niñez no es una carga más para los adultos, “los derechos son más bien una oportunidad”. Asimismo, enfatizó que los derechos de la niñez no son una imposición, sino una decisión de los Estados Partes de la Convención de los Derechos del Niño, que se comprometieron a satisfacer las necesidades mínimas de la niñez y esto es algo ineludible.

La señora Ortiz también destacó que el principio de la Convención referente a la vida, supervivencia y desarrollo, no se refiere a cualquier vida, si no a disfrutar de una vida en abundancia de oportunidades para desarrollar su potencial, a tener salud, a vivir con su familia, entre otros.

En el contexto del Congreso Nacional de Descentralización a favor de la Niñez y la Adolescencia, la Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño, exhortó a los síndicos y funcionarios municipales a trabajar por los derechos de la niñez con acciones muy concretas. Citó pequeñas acciones que podrían hacer el cambio, y que permitirían impactar en las vidas de la población infanto-juvenil de los municipios.

Asimismo, la señora Ortiz durante su visita a Barahona acompañada por funcionarios del CONANI, representantes de la Coalición de ONGs por la Infancia y UNICEF, tuvo ocasión de reunirse con líderes municipales y comunitarios. Además, visitó el proyecto Sur Joven y en el Batey 6, un proyecto a favor de niños y niñas.

Recomendaciones

El Comité de Derechos del Niño es la instancia de las Naciones Unidas que da seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. Tiene su sede en Ginebra (Suiza), y está compuesto por expertos internacionales en derechos de la niñez, elegidos por los Estados Miembro. Su tarea principal es analizar la situación de los niños, niñas y adolescentes en los Estados Partes de la Convención y hacer recomendaciones sobre aspectos a mejorar, al tiempo que reconocer sus avances.

La República Dominicana presentó dos informes durante el 2007: un informe oficial y uno alternativo. El informe oficial fue presentado por el Gobierno y explica cuál es la situación de los niños, niñas y adolescentes en el país, y que está haciendo el gobierno para proteger los derechos de la niñez y la adolescencia. El informe alternativo fue presentado por la Coalición de ONG por la Infancia, y en el mismo las ONG hacen un análisis desde su perspectiva de la situación de la infancia.

29 de agosto de 2008
Santo Domingo, R.D.

Para mayor información:

Wilkin B. Mateo

Coordinador de Eventos y Protocolo del CONANI
Tel. 809-567-2233 Ext. 1151

Licelotte Baigés,

Coordinadora Relaciones Públicas, Plan Internacional
Tel. 809-482-7706

Karla Suncar

Coordinadora de Comunicaciones, Save the Children
Tel. 809-567-3351

Nilba Pérez

Coordinadora de Comunicaciones de Visión Mundial
Tel. 809-483-8489 Ext. 244

Patricia García,

Oficial de Comunicación de UNICEF
Tel. 809-474-7373 Ext. 364